



RESUMEN EJECUTIVO **ADECINE/UAI/INF./CONF./DJBR N° 03/2022**

REVISIÓN ANUAL DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS (DJBR) DE LA AGENCIA DEL DESARROLLO DEL CINE Y AUDIOVISUAL BOLIVIANOS (ADECINE), GESTIÓN 2021.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1233 de 16 de mayo del 2012, se procedió a realizar la revisión anual del cumplimiento del procedimiento de control oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas de la ADECINE, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

El objetivo fue de verificar el procedimiento para el cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas de la ADECINE, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

De acuerdo con los resultados de la verificación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, concluimos que el Responsable de Control y Seguimiento de Declaración Jurada de Bienes y Rentas dependiente de la Unidad Administrativa Financiera de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE, dio cumplimiento razonable al ordenamiento jurídico administrativo vigente, así como, el marco normativo general referido al cumplimiento oportuno de Declaración Jurada de Bienes y Rentas durante la gestión 2021; asimismo, los controles implantados dentro de la Unidad Administrativa Financiera actúan de manera eficaz previniendo, detectando y corrigiendo errores de manera oportuna, en este entendido, no se evidencian aspectos significativos que afecten a la revisión y control de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Boliviano – ADECINE, excepto por la observación de control interno expuesto en el numeral II. Resultados de la Evaluación.

II. Deficiencia de Control Interno.

2.2.1 Falta de elaboración de Recordatorios Mensuales.

La Paz, 25 de febrero de 2022